



Castilla-La Mancha



HIDROGESTIÓN
C/ LUXEMBURGO, 2, 1º
28232 – LAS ROZAS
(Madrid)

11 de septiembre de 2023

SA/ald-fes

Asunto: Enganche a la red de pozo propio

Con fecha 5 de septiembre de 2023, se recibió en la presente Delegación Provincial de Sanidad en Toledo, su comunicación por correo electrónico de 4 de septiembre en relación al suministro de agua en los municipios de Valmojado y Camarena, motivada por la incidencia en el sistema de Picadas. Ese mismo día se contactó telefónicamente con el peticionario, Bernardo Ruiz, para aclarar la situación.

Con fecha 11 de septiembre se recibe boletín analítico de control del punto de captación, con todos los parámetros requeridos. Tras su revisión y cumpliendo los niveles establecidos en la legislación, no se observan datos para informar desfavorablemente para su uso para el abastecimiento, teniendo en cuenta que esta vía es extraordinaria y de forma temporal, lo que también se condiciona a lo siguiente:

- Si se ha estado suministrado agua NO POTABLE de otra procedencia, previa desinfección e información a la población, y antes de suministrar agua APTA a través de la red, **adoptar las medidas necesarias para evitar riesgos para la salud** (purgado, lavado previo de la instalación con el agua APTA, etc).
- **Mantener en todo momento niveles de cloro libre residual** en el agua distribuida entre 0,2 y 1 mg/L.
- **Remitir boletines de análisis de control del agua en los distintos puntos de toma de la red de abastecimiento**, tal y como establece la legislación, para asegurar que el agua a disposición del consumidor en ese punto sigue cumpliendo los parámetros.
- **Informar a la presente Delegación** la finalización de la situación excepcional, adjuntando la solicitud de uso privativo del agua a la Confederación Hidrográfica del Tajo, en caso de querer disponer en un futuro de dicha captación legalizada para inclusión a la red del municipio.

Así mismo, deberá poner a disposición de los inspectores del Distrito de Salud toda la información y documentación requerida, en relación a este asunto.

Atentamente,

Firmado digitalmente en TOLEDO a 11-09-2023
por JAIME DAVID CORREGIDOR MUNOZ
Cargo: Delegado Provincial

